



	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Código	FBS 071
		Versión	04
		Fecha	23-10-2023

EVALUACIÓN SA 12 DE 2026 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PRELIMINAR GRUPO

1

DE:	COMITÉ EVALUADOR
ASUNTO:	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PRELIMINAR
OBJETO:	Suministro a demanda de componentes y partes eléctricas, electrónicos y electromecánicos y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran la Institución Universitaria ITM, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TRESCIENTOS MILLONES (\$300.000.000) incluido IVA, soportados en las siguientes disponibilidades presupuestales.
FECHA:	8/05/2026

Las propuestas se recibieron en el expediente electrónico del proceso en **SECOP II** hasta el día hasta el día 15 de Abril de 2026 a las 19:00 horas

Se presentaron los siguientes proponentes:

N	NIT	Nombre de la Empresa
1	901340136-1	ARHO SOLUCIONES S.A.S.
2	900426600-3	IMPORT RZ S.A.S.
3	901398448-2	BIDFOR S.A.S.
4	811025945-5	CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S.
5	890939223-6	O.M.C. S.A.S.
6	901550498-1	CONTINENTAL TEAM S.A.S.
7	800154801-6	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.
8	900252345-1	AGRO - TECH SAS BIC
9	811044797-2	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE MI PAIS

Conforme a los pliegos de condiciones, los proponentes deben reunir los requisitos de generales participación y aportar los documentos relacionados en los pliegos de condiciones y no incurrir en ninguna de las causales de rechazo de la propuesta, señalados en el pliego de condiciones.

Participan 9 proponentes que manifiestan no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o inhabilidades, de que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes.



Los proponentes aportan los documentos exigidos en los pliegos de condiciones así:

ANÁLISIS JURÍDICO

RAZÓN SOCIAL	AGRO - TECH SAS BIC	
NUMERO DE NIT	900252345-1	
REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANTONIO VANEGAS CASTRILLON	
DOCUMENTOS	PRESENTÓ	RESULTADO VERIFICACIÓN
C A R T A D E PRESENTACIÓN	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	CUMPLE El proponente SUBSANO presentando el documento
R E G I S T R O MERCANTIL	NA	NA
FOTOCOPIA DE LA C E D U L A REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS.	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	CUMPLE El proponente SUBSANO presentando el documento
CERIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	CUMPLE El proponente SUBSANO presentando el documento
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	CUMPLE El proponente SUBSANO presentando el documento
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	CUMPLE El proponente SUBSANO presentando el documento
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.)	SI	NO CUMPLE El proponente NO acreditó que presentó dentro de la oportunidad legal el trámite de renovación ante la cámara de comercio. De los documentos presentados para subsanar y de la verificación en línea de la cámara de comercio se advierte que el trámite se realizó el día 28 de abril de 2026, es decir de forma posterior al cierre del proceso, por lo que, la oferta esta en causal de rechazo r) Cuando no se aporte el Certificado de Registro Único de Proponentes o la inscripción no se encuentre en firme, firmeza que se produce diez (10) días HÁBILES después de su publicación en el Registro Único Empresarial (RUE).
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE	SI	CUMPLE El proponente SUBSANO





INHABILIDAD DE DELITOS SEXUALES		presentando el documento
CERTIFICADO REDAM	SI	CUMPLE
RELACIÓN DE MULTAS O SANCIONES DEL PROPONENTE	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SI	CUMPLE
OBSERVACIONES	El proponente NO cumple con los requisitos de participación y se encuentra en causal de RECHAZO	

RAZÓN SOCIAL	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	
NUMERO DE NIT	800154801-6	
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ MARINA MEJIA PEREZ	
DOCUMENTOS	PRESENTÓ	RESULTADO VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL	NA	NA
FOTOCOPIA DE LA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS	NO APLICA	NO APLICA





ABIERTAS.		
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	CUMPLE
CERIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	CUMPLE
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.)	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E	SI	CUMPLE



INCOMPATIBILIDADES		
CERTIFICADO DE INHABILIDAD DE DELITOS SEXUALES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	SI	CUMPLE
RELACIÓN DE MULTAS O SANCIONES DEL PROPONENTE	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SI	CUMPLE
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones	

RAZÓN SOCIAL	CONTINENTAL TEAM S.A.S.	
NUMERO DE NIT	901550498-1	
REPRESENTANTE LEGAL	EDILBERTO GARZON MEZA	
DOCUMENTOS	PRESENTÓ	RESULTADO VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL	NA	NA
FOTOCOPIA DE LA C E D U L A REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR	NO APLICA	NO APLICA



FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS.		
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	CUMPLE
CERIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	CUMPLE
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI	CUMPLE



(R.U.P.)		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDAD DELITOS SEXUALES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	SI	CUMPLE
RELACIÓN DE MULTAS O SANCIONES DEL PROPONENTE	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SI	CUMPLE
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones	

RAZÓN SOCIAL	BIDFOR S.A.S.	
NUMERO DE NIT	901398448-2	
REPRESENTANTE LEGAL	JHAIVLENNE GUTIERREZ FIGUEROA	
DOCUMENTOS	PRESENTÓ	RESULTADO VERIFICACIÓN
CARTAS DE PRESENTACIÓN	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL	NA	NA
FOTOCOPIA DE LA CEDULA REPRESENTANTE	SI	CUMPLE



LEGAL		
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS.	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	CUMPLE El proponente SUBSANO presentando el recibo de pago
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	CUMPLE El proponente SUBSANO presentando el certificado de la sociedad
CERIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	CUMPLE El proponente SUBSANO presentando el certificado de la sociedad
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	CUMPLE
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO	SI	CUMPLE



TRIBUTARIO		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.)	NO	CUMPLE El proponente SUBSANO presentando el RUP de la sociedad
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDAD DELITOS SEXUALES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	SI	CUMPLE
RELACIÓN DE MULTAS O SANCIONES DEL PROPONENTE	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NO	CUMPLE El proponente SUBSANO presentando el RUP de la sociedad
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones	

RAZÓN SOCIAL	IMPORT RZ S.A.S.	
NUMERO DE NIT	900426600-3	
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALBERTO ZAPATA OROZCO	
DOCUMENTOS	PRESENTÓ	RESULTADO VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL	NA	NA



FOTOCOPIA DE LA C E D U L A REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS A B I E R T A S .	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	CUMPLE
CERIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	CUMPLE
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE	SI	CUMPLE



M E D I D A S CORRECTIVAS		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.)	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAD ES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDAD D E L I T O S S E X U A L E S	SI	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	SI	CUMPLE
RELACIÓN DE MULTAS O SANCIONES DEL PROPONENTE	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	CUMPLE
AUTORIZACIÓN P A R A E L TRATAMIENTO DE D A T O S PERSONALES	SI	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SI	CUMPLE
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones	

RAZÓN SOCIAL	CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S. NO PRESENTO SUBSANACIÓN	
NUMERO DE NIT	811025945-5	
REPRESENTANTE LEGAL	Paola Andrea Cano Legarda	
DOCUMENTOS	PRESENTÓ	RESULTADO VERIFICACIÓN
C A R T A D E PRESENTACIÓN	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	SI	CUMPLE



REPRESENTACIÓN LEGAL		
REGISTRO MERCANTIL	NA	NA
FOTOCOPIA DE LA C E D U L A REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS.	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	CUMPLE
CERIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	SI	CUMPLE



JUDICIALES		
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.)	SI	NO CUMPLE El proponente debe acreditar que presentó dentro de la oportunidad legal el trámite de renovación ante la cámara de comercio para el efecto debe presentar el mensaje de confirmación o constancia del inicio del trámite ante la cámara de comercio
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDAD DELITOS SEXUALES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	SI	CUMPLE
RELACIÓN DE MULTAS O SANCIONES DEL PROPONENTE	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SI	NO CUMPLE El proponente debe acreditar que presentó dentro de la oportunidad legal el trámite de renovación ante la cámara de comercio para el efecto debe presentar el mensaje de confirmación o constancia del inicio



		del trámite ante la cámara de comercio
OBSERVACIONES	El proponente NO cumple con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones por lo que deberá SUBSANAR los defectos de su oferta	

RAZÓN SOCIAL	O.M.C. S.A.S.	
NUMERO DE NIT	890939223-6	
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE OCTAVIO MEDINA CALDERÓN	
DOCUMENTOS	PRESENTÓ	RESULTADO VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL	NA	NA
FOTOCOPIA DE LA C E D U L A REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS.	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O	NO APLICA	NO APLICA





UNIÓN TEMPORAL		
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	CUMPLE
CERIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	CUMPLE
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.)	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDAD DELITOS SEXUALES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	SI	CUMPLE
RELACIÓN DE MULTAS O SANCIONES DEL PROPONENTE	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE	SI	CUMPLE



D A T O S PERSONALES		
ACREDITACIÓN DE MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SI	CUMPLE
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones	

RAZÓN SOCIAL	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE MI PAIS	
NUMERO DE NIT	811044797-2	
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE JAIME PEREA HURTADO	
DOCUMENTOS	PRESENTÓ	RESULTADO VERIFICACIÓN
ACREDITACIÓN DE MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NO	NO CUMPLE El proponente no tiene la condición de mipyme por ser una ESAL
OBSERVACIONES	<p>El proponente NO CUMPLE con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones y se encuentra en causal de rechazo establecida en el literal w del numeral 5 del pliego que establece “Cuando el proponente no acredite las condiciones exigidas según la limitación a MIPYME si es que el proceso fuese limitado”. Esta conclusión se adopta con apoyo al concepto Concepto C – 480 de 2025 expedido por Colombia Compra Eficiente en el cual se establece de forma clara la imposibilidad de participación de las ESALES en los procesos limitados a mipymes. “La Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, el crecimiento, la consolidación y la sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. El “Capítulo III – Compras públicas” de la Ley 2069 de 2020 contiene normas que modifican algunos aspectos de la contratación estatal para promover el emprendimiento De esta forma, en razón a que las ESAL no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros, sino que su objeto está destinado a realizar una actividad de interés general sin esperar a cambio un reparto de ganancia en proporción a sus utilidades, lo cierto es que estas, por regla general, no podrán acceder a los criterios diferenciales a favor de las MiPymes en el sistema de compras públicas, ni podrán participar en los procesos de contratación limitados a MiPymes. Lo anterior, teniendo en cuenta que no responden al concepto de empresa por no ejercer una actividad con ánimo de lucro, por lo que no resulta jurídicamente válido aplicar a las ESAL las normas dirigidas a las MiPymes. el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015 reglamentó los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.</p>	

	Conforme a esta norma las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. [...] Es importante precisar que esta Agencia ha sostenido de forma reiterada la tesis consistente en que las ESAL no pueden acceder a los beneficios a favor de las MiPymes ni participar en los procesos contractuales limitados a estas, considerando que “en virtud del artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, [...] puede decirse que solo podrán ser MiPymes las empresas, entendidas estas como las unidades de explotación económica que buscan el reparto de utilidades entre los miembros de la empresa”
--	---

RAZÓN SOCIAL	ARHO SOLUCIONES S.A.S.	
NUMERO DE NIT	901340136-1	
REPRESENTANTE LEGAL	KATHERINE ARBELAEZ HENAO	
DOCUMENTOS	PRESENTÓ	RESULTADO VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL	NA	NA
FOTOCOPIA DE LA C E D U L A REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS.	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA



AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	SI	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	NO	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	NO CUMPLE El oferente deberá aportar el certificado de la sociedad
CERIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	NO CUMPLE El oferente deberá aportar el certificado de la sociedad
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	CUMPLE
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.)	SI	NO CUMPLE El oferente deberá aclarar las condiciones del registro Para lo cual deberá presentar el certificado o constancia de trámite de renovación. Lo anterior es necesario toda vez que el proponente presente un certificado que expresa que la información se encuentra en firme, sin embargo, desde la fecha de renovación 17/04/2026 hasta el momento del cierre el registro no había cumplido los 10 días para



		adquirir su firmeza.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	NO	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDAD DE DELITOS SEXUALES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	SI	CUMPLE
RELACIÓN DE MULTAS O SANCIONES DEL PROPONENTE	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	NO	NO CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	NO	NO CUMPLE
ACREDITACIÓN DE MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SI	NO CUMPLE El oferente deberá aclarar las condiciones del registro Para lo cual deberá presentar el certificado o constancia de trámite de renovación. Lo anterior es necesario toda vez que el proponente presente un certificado que expresa que la información se encuentra en firme, sin embargo, desde la fecha de renovación 17/04/2026 hasta el momento del cierre el registro no había cumplido los 10 días para adquirir su firmeza.
OBSERVACIONES	El proponente NO cumple con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones por lo que deberá SUBSANAR los defectos de su oferta	

N	OFERENTE	
1	ARHO SOLUCIONES	NO CUMPLE
2	CORPAIS	CAUSAL DE RECHAZO
3	OMC	CUMPLE

4	CONSTRUMATER	NO CUMPLE
5	IMPORT	CUMPLE
6	AGRO-TECH SAS BIC	CAUSAL DE RECHAZO
7	BIFOR	CUMPLE
8	CONTINENTAL TEAM SAS	CUMPLE
9	SUMINISTRASOS MAYBE S.A.S	CUMPLE

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICE
INDICE DE LIQUIDEZ	1,9
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	70%
FECHA CIERRE	22/04/2026
FECHA LIMITE	23/03/2026
DIAS MAXIMO CERTIFICADO 30	30
59,14% PRESUPUESTO OFICIAL	177.420.000
COBERTURA DE INTERESES	1,80
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,04
CAPITAL DE TRABAJO	59,14%

Fecha: 06/05/2026				
SUMINISTRO, A DEMANDA, DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS, PINTURAS, HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA JARDINERÍA; COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS, REQUERIDOS PARA LA OPORTUNA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, EN LOS CAMPUS QUE LO CONFORMAN				
SA 12 DE 2026	RUT	RUT	RUT	RUT
	901340136-1	811044797-2	890939223-6	811025945-5
	Razón Social	Razón Social	Razón Social	Razón Social
	ARHO SOLUCIONES S.A.S	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE MI PAIS	O.M.C. S.A.S.	CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S.
	Presupuesto Oficial	Presupuesto Oficial	Presupuesto Oficial	Presupuesto Oficial
	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000
TOTAL	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000
CUENTAS	CIFRAS	CIFRAS	CIFRAS	CIFRAS
Activo corriente	3.342.421.376	1.410.414.608	6.662.251.000	4.843.841.000

Pasivo corriente	294.608.392	8.657.442	2.586.760.000	2.207.954.000
Activo total	3.689.400.276	3.900.359.852	6.678.035.000	5.274.338.000
Pasivo total	461.275.060	36.657.442	2.837.877.000	2.207.954.000
Utilidad operacional	1.151.226.071	2.265.004.883	355.792.000	1.458.136.300
Gasto intereses	0	4.530.009	181.672.000	49.764.000
Patrimonio	3.228.125.216	3.863.702.410	3.840.158.000	3.066.384.000
Fecha cierre	22/04/2026	22/04/2026	22/04/2026	22/04/2026
Fecha rup	21/04/2026	13/04/2026	10/04/2026	7/04/2026
INDICES	EVALUACION		EVALUACION	
Índice de liquidez igual o superior a 1,9	11,34	Cumple	162,91	Cumple
Índice de endeudamiento igual o inferior al 0,7	0,12%	Cumple	0,00%	Cumple
Vigencia rup en días	1	Cumple	9	Cumple
Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,8	INDETERMINADO	Cumple	500,00	Cumple
Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,08	0,35	Cumple	0,58	Cumple
Rentabilidad	0,31	Cumple	0,58	Cumple

ad del activo mayor o igual a 0,04								
Capital de trabajo 59,14%	3.047.812.984	Cumple	1.401.757.166	Cumple	4.075.491.000	Cumple	2.635.887.000	Cumple

Fecha: 06/05/2026					
SUMINISTRO, A DEMANDA, DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS, PINTURAS, HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA JARDINERÍA; COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTROMECAÑICOS Y ELECTRÓNICOS, REQUERIDOS PARA LA OPORTUNA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, EN LOS CAMPUS QUE LO CONFORMAN					
SA 12 DE 2026	RUT	RUT	RUT	RUT	RUT
	900426600-3	900252345-1	901.398.448-2	901550498-1	811023500-2
	Razón Social	Razón Social	Razón Social	Razón Social	Razón Social
	IMPORT RZ S.A.S	AGRO - TECH SAS BIC	BIDFOR S.A.S.	CONTINENTAL TEAM	SUMINISTROS MAYBE S.A.S
	Presupuesto Oficial	Presupuesto Oficial	Presupuesto Oficial	Presupuesto Oficial	Presupuesto Oficial
	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000
TOTAL	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000
CUENTAS	CIFRAS	CIFRAS	CIFRAS	CIFRAS	CIFRAS
Activo corriente	1.469.569.544	623.015.571	806.669.000	1.039.301.995	2.485.107.899
Pasivo corriente	47.412.070	103.531.907	255.047.000	181.959.685	156.083.408
Activo total	1.516.644.754	1.762.884.107	927.007.000	1.040.478.414	2.890.704.898
Pasivo total	47.412.070	364.062.561	346.882.000	346.974.171	450.013.857
Utilidad operacional	378.842.259	380.944.458	362.929.000	203.109.384	516.690.634
Gasto intereses	1.392.567	6.034.925	3.825.000	5.309.395	11.072.725

Patrimonio	1.469.232.684		1.398.821.546		580.125.000		693.504.243		2.440.691.041	
Fecha cierre	22/04/2026		22/04/2026		22/04/2026		22/04/2026		22/04/2026	
Fecha rup	6/04/2026		9/04/2026		27/04/2026		22/04/2026		16/04/2026	
INDICES	EVALUACION		EVALUACION		EVALUACION		EVALUACION		EVALUACION	
Índice de liquidez igual o superior a 1,9	30,99	Cumple	6,1	Cumple	3,16	Cumple	5,71	Cumple	15,92	Cumple
Índice de endeudamiento igual o inferior al 0,7	0,03%	Cumple	0,20%	Cumple	0,37%	Cumple	0,33%	Cumple	0,15%	Cumple
Vigencia rup en días	16	Cumple	13	Cumple	-5	Cumple	0	Cumple	6	Cumple
Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,8	272,04	Cumple	63,12	Cumple	94,88	Cumple	38,25	Cumple	46,66	Cumple
Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,08	0,25	Cumple	0,27	Cumple	0,62	Cumple	0,29	Cumple	0,21	Cumple
Rentabilidad del activo mayor o	0,24	Cumple	0,21	Cumple	0,39	Cumple	0,19	Cumple	0,17	Cumple

igual a 0,04										
Capital de trabajo 59,14%	1.422.157.474	Cumple	519.483.664	Cumple	551.622.000	Cumple	857.342.310	Cumple	2.329.024.491	Cumple

EMPRESA	Índice de liquidez igual o superior a 1,9	Índice de endeudamiento igual o inferior al 0,7	Vigencia en días	Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,8	Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,08	Rentabilidad del activo mayor o igual a 0,04	Capital de trabajo 59,14%
ARHO SOLUCIONES S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE MI PAIS	RECHAZADO						
O.M.C. S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IMPORT RZ S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AGRO - TECH SAS BIC	RECHAZADO						
BIDFOR S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONTINENTAL TEAM	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SUMINISTROS MAYBE S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

REQUISITOS TECNICOS

Remitirse al **SA 12 DE 2026 INFORME DE EVALUACIÓN LOTE 1 SUBSANACIÓN**

1.ARHO SOLUCIONES S.A.S. El proponente **NO SUBSANO NO HABILITADO**

2.CORPAIS El proponente **NO SUBSANO NO HABILITADO**

3.OMC SAS La Carta compromiso no fue firmada por el profesional propuesto en el proceso. **NO HABILITADO**

4.CONSTRUMATER El proponente **NO SUBSANO NO HABILITADO**

5. AGRO - TECH SAS BIC

a. Los certificados del profesional no cumplen lo siguiente:

- En el caso que el mismo proponente sea quien certifique la experiencia del personal propuesto, deberá anexar copia de los contratos que suscribieron con la persona como respaldo de los certificados aportados, al igual que la afiliación y pago a la seguridad social durante el tiempo que se está certificando.
- 3 contratos donde la duración de cada uno de ellos sea igual o superior al definido en el presente contrato
- Autorización del profesional
- Carta compromiso
- Contrato laboral
- Ultimas tres planillas SS
- **NO HABILITADO**

6.IMPORT RZ SAS

a. No presenta la tarjeta profesional. **NO HABILITADO.**

7. BIDFOR S.A.S

a. Los certificados del profesional no cumple lo siguiente:

- En el caso que el mismo proponente sea quien certifique la experiencia del personal propuesto, deberá anexar copia de los contratos que suscribieron con la persona como respaldo de los certificados aportados, al igual que la afiliación y pago a la seguridad social durante el tiempo que se está certificando.
- 3 contratos donde la duración de cada uno de ellos sea igual o superior al definido en el presente contrato
- No se presentó la seguridad social del profesional propuesto del periodo de marzo de 2026.

- No presentaron el contrato entre el oferente y el profesional propuesto.

- **NO HABILITADO**

8. CONTINENTAL TEAM SAS HABILITADO

9. SUMINISTROS MAYBE SAS El proponente NO SUBSANO NO HABILITADO

RESUMEN

#	EMPRESA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CONSOLIDADO
1	ARHO SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	N O HABILITADO
2	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE MI PAIS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N O HABILITADO
3	O.M.C. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	N O HABILITADO
4	CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	N O HABILITADO
5	IMPORT RZ S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	N O HABILITADO
6	AGRO - TECH SAS BIC	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N O HABILITADO
7	BIDFOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	N O HABILITADO
8	CONTINENTAL TEAM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	N O HABILITADO

CONCLUSION

- **AGRO - TECH SAS BIC**

NO CUMPLE El proponente NO acreditó que presentó dentro de la oportunidad legal el trámite de renovación ante la cámara de comercio. De los documentos presentados para subsanar y de la verificación en línea de la cámara de comercio se advierte que el trámite se realizó el día 28 de abril de 2026, es decir de forma posterior

al cierre del proceso, por lo que, la oferta esta en causal de rechazo r) **Cuando no se aporte el Certificado de Registro Único de Proponentes o la inscripción no se encuentre en firme, firmeza que se produce diez (10) días HÁBILES después de su publicación en el Registro Único Empresarial (RUE).**

- CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE MI PAIS

El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones y se encuentra en causal de rechazo establecida en el literal w del numeral 5 del pliego que establece “Cuando el proponente no acredite las condiciones exigidas según la limitación a MIPYME si es que el proceso fuese limitado”. Esta conclusión se adopta con apoyo al concepto Concepto C – 480 de 2025 expedido por Colombia Compra Eficiente en el cual se establece de forma clara la imposibilidad de participación de las ESALES en los procesos limitados a mipymes. “La Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, el crecimiento, la consolidación y la sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. El “Capítulo III – Compras públicas” de la Ley 2069 de 2020 contiene normas que modifican algunos aspectos de la contratación estatal para promover el emprendimiento De esta forma, en razón a que las ESAL no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros, sino que su objeto está destinado a realizar una actividad de interés general sin esperar a cambio un reparto de ganancia en proporción a sus utilidades, lo cierto es que estas, por regla general, no podrán acceder a los criterios diferenciales a favor de las MiPymes en el sistema de compras públicas, ni podrán participar en los procesos de contratación limitados a MiPymes. Lo anterior, teniendo en cuenta que no responden al concepto de empresa por no ejercer una actividad con ánimo de lucro, por lo que no resulta jurídicamente válido aplicar a las ESAL las normas dirigidas a las MiPymes. el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015 reglamentó los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas. Conforme a esta norma las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. [...] Es importante precisar que esta Agencia ha sostenido de forma reiterada la tesis consistente en que las ESAL no pueden acceder a los beneficios a favor de las MiPymes ni participar en los procesos contractuales limitados a estas, considerando que “en virtud del artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, [...] puede decirse que solo podrán ser MiPymes las empresas, entendidas estas como las unidades de explotación económica que buscan el reparto de utilidades entre los miembros de la empresa”

Atentamente

COMITE EVALAUDOR Y ESTRUCTURADOR



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

**HACEMOS
UNIVERSIDAD PÚBLICA
DE ALTA CALIDAD**

STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARÍA GENERAL

JHONNY ALFREDO GALLEGO DIAZ
CONTRATISTA
DIRECCIÓN JURÍDICA

ANDRES FELIPE ARROYAVE MONTOYA
CONTRATISTA ABOGADO
DIRECCIÓN JURÍDICA

DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Proyectó: DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Revisó: ANDRES FELIPE ARROYAVE MONTOYA
CONTRATISTA ABOGADO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Revisó: DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Aprobó: DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN JURÍDICA

